En sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, el Gobierno de Navarra y la Federación Navarra de Municipios y Concejos sobre la detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de vivienda familiar y medidas de carácter social y sobre cesión de datos en los procedimientos de desahucios y ejecución hipotecaria, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Arantza Biurrun Urpegui, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

Por acuerdo del Gobierno de Navarra de 11 de septiembre de 2019, se aprueba la Adenda al Convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, el Gobierno de Navarra y la Federación Navarra de Municipios y Concejos, sobre la detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de vivencia familiar y medidas de carácter social y sobre cesión de datos en los procedimientos de desahucios y ejecución hipotecaria.

¿Cuáles han sido las actuaciones desarrolladas en el marco de dicho convenio suscrito con fecha de 22 de septiembre de 2016?

Pamplona, a 16 de octubre de 2019

La Parlamentaria Foral: Arantza Biurrun Urpegui